

LA PROTESTA

Año 18

Precio: 5 ctvs.

Buenos Aires, Domingo 4 de Enero de 1914

(PORTE PAGO)

Núm. 2130

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: Cangallo 2559
Unión Telef. 4101 (Mitre)

Correspondencia diríjase a LA PROTESTA

Valores, giro, etc. a nombre de B. V. Mansilla

Suscripción pago adelantado:

Mensual en la república: \$ 1.50. Exterior: 0.80 oro

LA PROTESTA, Enero 4 de 1914

El fondo de las tiranías

A poco que se mire con espíritu de vidente, de luchador, o de censor, el fondo moral de las tiranías que han pesado anormalmente sobre las masas en deshonra, — puesto que soporiar una tiranía sea ésta la que fuera, subrepticia o franca, es deshonra que carcome como una postema la frente del pueblo agobiado a un yugo, — se descubre la raíz misérrima de una personalidad en discordia general; en provecho propio o de casta. Comprendida sencillamente esta verdad reveladora, ya el fondo de la aberración, de la anomalía, suma valores en desquite que la reducen al desnudo, a simple cuestión impositiva de uno sobre los otros, de intereses en común, o de despreciable vara de cabo instructor sobre el Estado recluso: el pueblo en bancarrota a derechos y nervios; el medus vivendi erigido en rey. Insolentado el poderío de la angustia, ya no conoce dignos en la conservación de prerrogativas y corre cada vez más reacio, más rómulo, en el deshoque de ser, con legítima ley, con desmán sobre desmán, a tropel sobre atropello, hasta formarse con sus propios e inconsultos métodos de resistencia enpeñada, un cuartel de invierno en que forzosamente ha de morir.

Se parece el fondo de las tiranías es, a la vez, un remanente de ellas, a las organizaciones de taller donde la avaricia de un explotador cualquiera convina sobre los productores el cúmulo de tentáculos restrictivos y negadores, que hacen los despotismos caseros, de segunda mano, o de paredes adentro. Hay en los dos un interés personal de desahogo propio, a expensas de todos los dolores imaginables. La mecha de hierro encajada en la carne dadora de aceite como una horrible punta contra la vida colectiva, en beneficio particular de uno solo o de una familia.

Es a evitar el mal que puede causar estragos mayores, a lo que la acción de las huelgas propende en los talleres, y las revoluciones en las repúblicas o Estados. Simple cuestión de sentimientos. Porque ya se sabe, una y otra, tiranía de Estado y tiranía de taller, caminan irremediablemente, por sí solas, al ocaso, por anomalías en el curso de la vida.

El débil fondo del abismo tiránico de aquí, no puede resistir a la verdad sencilla que emerge a la simple mirada del sociólogo, como no resistirá, no tendrá secretos para el pueblo, dejará de ser el cuco inefable, cuando éste se capacite para mirar, fortalecido por la enseñanza, con ojos de vidente. En cuánto la simpleza de un fondo de papel caza-moscas, sea visto en lo que es, no con ojos avisionados de espanto estrambótico y fútil, la tiranía sucumbe.

Como en el triunfo de los talleres esquiladores, con la consciencia y el convencimiento de los individuos, hay que triunfar de los Estados tiranos. Por sentimientos.

La conferencia de hoy Contra la Ley Social

F. O. L. B.

Organizada por la Federación O. L. B., se efectuará hoy domingo 4 de enero a las 3 p. m., una conferencia contra las leyes de Residencia y Defensa Social, en el Parque de los Patricios.

Harán uso de la palabra varios oradores.

Los compañeros que quieran reparir y pegar manifiestos pasen a retirarlos en Humberto I 2200.

UN RATO A SERU

Mientras llega la camarita

...Para concluir con una verdadera incitación a que se repitan semejantes actos criminales, en su último apartado que dice: «Compañeros! Nos toca lo mismo hacerlo todo. Fueron tantas vidas — fuera de las masacres como la de 1909, y de las vindicaciones, como la de Radowsky, que son meras incidencias, accidentes de la lucha — la idea anarquista sigue su curso y, debemos permanecer lo mismo en la batalla. Ni triunfó con Radowsky ni la derrotaron con las masacres, prisiones, deportaciones, etc...»; en el cual como se ve domina la propaganda ácrata, pero, como se ha dicho anteriormente, la propaganda malisana, la verdaderamente criminal, la que hace del crimen de Radowsky una «vindicación».

(Sentencia del juez Serú).

A la espera de que la camarita publique su sentencia — que supongo no quedará tapar como el gato el excremento; o tal vez sí, pues si su consigna era condenar (lo mismo que la de Serú) no puede hacerlo sin vergüenza para el público o sin tocar, como el mismo Serú, términos de ridículo que la harían ruborizar — voy a entretenerme en analizar una vez más la famosa sentencia del juez Serú, poniéndole algunos puntos sobre las fes que serán bastantes para dar un reflejo de su donosa ortografía, a la vez que de su deschavetada asociación de ideas y de su imaginación frondosa, que le llevan a fundar premisas inexactas, y, sobre ellas, construir todo un vasto silogismo por medio del cual pasa, sin soluciones de continuidad, de la afirmación a la afirmación contraria, para terminar estridentemente en punta: «que hago propaganda por la vindicación; que incito a que se cometan actos criminales!!!»

El señor Serú, que se pone orgulloso de que en alguna parte se le llame juez «a quo» con lenguaje curialesco me parece un pobre enfermo mental: su silogismo, al menos, haría mover la cabeza dubitativamente al sabio doctor Toulouse que ha estudiado todas las

alteraciones de la facultad de razonar; y el silogismo es una de estas alteraciones que conduce al absurdo; todo él es la lógica de los locos... Bien que, en este caso, ya sabemos que lo que altera al señor Serú es la consigna dada; es la imposibilidad de encontrar en mi escrito, algo que condenar para cumplir con la consigna; es el odio fiero, la persecución encarnizada del señor Serú, juez «a quo», (le diremos así sin saber bien lo que eso quiere decir; y ojalá sea una mala palabra), quien, no encontrando bastante claro, evidente, el tono de mi artículo, recurre al silogismo para hacerme decir lo que no quiero y fundar sobre ello un fallo condenatorio.

El presunto artículo en que incito a que «se repitan semejantes actos criminales», no lo he escrito todavía; y el señor Serú no tiene derecho a suponer nada, absolutamente nada fuera de texto, pues si hubiera querido decir otra cosa la habría escrito. ¿Se me quiere negar también el derecho a dejar de escribir lo que «no quiero» y ha de condenarse por no haberlo querido escribir, como si lo hubiera escrito, porque le hace falta al señor juez para formular su fallo condenatorio? ¿Por qué no lo dictó absolutorio, si lo escrito no era bastante claro, terminante? ¡Ah! porque había el odio y la consigna; dos causas de absurdo que se advierten en la letra en los silogismos del señor Serú! El odio (y si es bajo, imponente, mucho peor), puede convertir al hombre más sensato en un paranoico razonante. El estado de odio es un estado anormal. ¿Qué diremos del estado de consigna, que alteró aún más al señor Serú? Toda su sentencia, absolutamente toda, lleva la marca de estos dos infelices estados de conciencia... Ya he dicho que eso no es sin causa, que es por el contrario «con causa» y que como hombre puede absolversele; pero como «justicia», eso no es justicia: es un vivo delirio!!! Se me quiso dar un juez, y sólo se me dió un paranoico razonante...

A mí no se me condena por nada de «incitaciones», porque en mi artículo exista nada de eso. Y si no, léase mi artículo... A mí no se me condena por mi «opinión» de que el acto de Radowsky pueda ser una vindicación; no se me condena por ninguna propaganda, aunque en el lenguaje paranoico del señor Serú así se dé a entender. Esta opinión, vertida allí involuntariamente, por la necesidad de expresar con una antítesis lo opuesto a las masacres falconianas mencionadas en el mismo párrafo y en la misma oración, es lo que se me condena. Ahora que estoy condenado, no tengo más remedio que sostenerla y la sostengo. Pero no era esa mi intención; y sobre todo, no era ese el objeto de mi artículo.

Es esa opinión lo que les molesta, lo que se ha tratado de reprimir con la ley; mi delito es delito de opinión, no es de propaganda ni tiene relación alguna con el bienestar general, y menos con la seguridad social, sino pura y únicamente con las prohibiciones dictadas al pensamiento. Esto es todo, si bien es también la tiranía; y el señor Serú no tenía necesidad de extremar la lógica de un paranoico razonante, para justificar, además, que mi opinión era una propaganda, que tenía que ver con la ley social, etc., etc.

Veremos la camarita, que también me ha condenado, sino tapa, su seguramente ingrata lucubración, como el gato el excremento. ¡Veremos la camarita!

T. Antilli.

Nota importante

A los agentes, suscriptores y demás compañeros, comunicamos que desde la fecha, todos los giros, valores, etc., que remitan para el diario, deberán hacerlos a nombre de B. V. Mansilla, pudiendo dirigir las cartas a nombre de LA PROTESTA.

La Administración.

Balance de la libertad

En los momentos actuales en que la burguesía se prepara para balancear sus caudales aumentado con el sudor ageno, bueno es que hagamos también nuestro balance social, para remediar en lo posible el enorme saldo que pesa sobre nuestra actividad.

No es a título de curiosidad como hemos de mirar estas efemérides de la conciencia social; no a manera de indiferentes sin conciencia de la realidad, sino para ir a la revancha, ya que sobre nuestras cabezas pende, pronta a aravezarnos, la espada convertida en ley social.

DEBE:

1.º Mayo de 1901: Manifestación anarquista. La policía provoca tumultos de los que resultan numerosos camaradas arrebatados.

20 Octubre 1901: Los trabajadores de la Refinería Argentina del Rosario, declaran la huelga. Cobardes agresión de la policía. Budislavich, cas muerto a balazos.

22 Noviembre 1902: Los parlamentos argentinos decretan la infamante ley de expulsión para los extranjeros. Gran número de compañeros son deportados.

1.º Mayo 1904: En la plaza Mazzini, la policía ataca revolver en mano a la manifestación de la F. O. R. A., de la que resulta muerto el compañero Ocampo.

12 Noviembre 1904: La policía rosarina, asesina alevosamente a los compañeros Carré, Percyra, Szacalino y al niño Serrá.

21 Mayo 1905: En la plaza Lavalle, la policía atropella a balazos una manifestación obrera. Resultan muertos y heridos varios curiosos.

26 Julio 1907: En Bahía Blanca, se declara la huelga general. Los marineros de la prefectura marítima, fusilan al pueblo indefenso, sin causa para el bárbaro atropello.

11 Octubre 1907: La policía interviene en la forma brutal que la caracteriza, para obligar a los huelguistas del ferrocarril sud la vuelta al trabajo.

22 Julio 1907: La policía ataca a un grupo de inquilinos en huelga y asesinan al obrero Miguel Pepe.

30 Julio 1907: Se realizan numerosos desalojos de inquilinos en huelga. Los jueces y la policía apoyan descarada y brutalmente a los dueños de conventillos.

1.º Mayo 1909: El jefe de policía Falcon y el «exímico» Jolly Medrano, asesinan al pueblo que asistía al mitin de la F. O. R. A., matando a 7 obreros y apresando a más de 800.

6 Mayo 1909: Una bomba policíaca explota en un tranway; mata un niño y termina con la huelga general. La policía hace de las suyas y la burguesía aplaude chirca a los apalabrados.

14 Noviembre 1909: Declaran la ley marcial que dura dos meses. Asalto y empastelamiento del local de LA PROTESTA y locales obreros. Son detenidos muchos compañeros.

Se recomienda asistir por ser la segunda convocatoria.

La Comisión, Oficios Varios de Quilmes. La Comisión ha distribuido un manifiesto convocando a todo el personal de la Cervotería Quilmes a la asamblea que se efectuará hoy a las 8 a. m. en su local Olavarría y M. Quintana.

Para dicho acto se ha pedido el concurso de dos delegados de la Federación: dado el último triunfo obtenido de esperar que la reunión revestirá gran importancia no se duerman los compañeros sobre los fáciles laureles conquistados; consoliden la organización, hagan conciencia en el gremio y con ello no temerán represalias.

Sociedad Obrera: Mosaistas y anexos. Comunica al gremio en general que la Comisión se reunirá el día lunes, 4 de las noches a las 8 p. m., a causa de haberse declarado en huelga el personal de varias fábricas.

Se cita especialmente al secretario de Boca y Barracas.—El tesoro. Obrenos Panaderos de Chacabuco. Invita al gremio a la asamblea que tendrá lugar hoy domingo 4 de enero a las 8 y 30 a. m. en nuestro local San Lorenzo 70 para tratar la siguiente orden del día:

Acta anterior. Balance de diciembre. Marcha del gremio. Lucha directa. Se ruega puntual asistencia. La Comisión. Sociedad Obreros Panaderos. Ha organizado una velada teatral y conferencia para el domingo 18 de Enero, en el salón «Concordia», Rincón 1141. El producto de esta velada será a beneficio del Comité Pro-local.

Prestará su concurso el cuadro dramático «Sueño de Amora». Próximamente publicaremos el programa de la velada. Obrenos albañiles. Realizarán asamblea general del gremio hoy domingo 4 de enero a las 8 a. m., en el local Montes de Oca 1672 para discutir la siguiente orden del día:

Acta anterior. Correspondencia. Temas a presentar al próximo Congreso de la F. O. R. A. Reorganización de varias secciones del gremio. Asuntos varios. Se recomienda la mayor propaganda para esta reunión dada su importancia. La Comisión. Albañileros y alpagateros de la Argentina y al gremio en general. Por segunda vez, hacemos un llamado al gremio que atraviesa una situación angustiosa sin que reaccione y trate de cortar los abusos patronales.

Es necesario, compañeros, una reacción fuerte para contrarrestar la avaricia capitalista que nos mantiene sumidos en la miseria y con ese objeto os damos cita para la reunión que se efectuará hoy domingo 4 de enero a las 2 p. m., en Montes de Oca 1672. Esperamos sabreis responder unánimemente al llamado, por tratarse de asuntos de sumo interés para el gremio. La F. O. de Calzado. Herreros de obra, cocinas y anexos. Adherida a la F. O. R. A. Al gremio en general. Se invita a los socios y no socios a la

asamblea que tendrá lugar hoy domingo 4 de enero de 1914, a las 8 a. m., en el local social Humberto I 2200, para tratar la siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior. 2.º Renovación de parte de la comisión. 3.º Temas a discutirse en el próximo congreso de la F. O. R. A.— 1.º Asuntos varios. Esperando concurriréis, os saluda fraternalmente, La Comisión.

Conductores de carros de Rosario. Convoca a todos los adherentes a la asamblea general que se efectuará hoy domingo 4 de enero en su local Cortada Centeno número 8, para discutir una importante orden del día, y asuntos de grande actualidad. El Secretario.

Centro Obrero del Oeste. A los oficiales peluqueros: Dirigido a los obreros peluqueros este Centro ha lanzado un vibrante y extenso manifiesto por el que se incita a volver a la lucha y dedicar, en lugar del hipódromo y el café, las pocas horas que el trabajo les deja, al estudio de los problemas sociales, de tan vital interés para la clase asalariada. Con ese objeto, se les cita a una asamblea a realizarse el lunes 5 de enero en el local Humberto I 2200 a las 8 p. m., a fin de discutir la siguiente orden del día:

1.º Actitud a asumir frente a la existente sociedad. 2.º Nominamiento de la Comisión. 3.º Asuntos varios. Es de desear que a este llamado concurre el mayor número posible. La Comisión. Obrenos pintores. Avisa a los compañeros que se ha puesto en circulación la rifa pro Dubini. Pueden pasar a retirarla todas las noches de 8 a 10 p. m., por el local de Méjico 2070.

Obrenos albañiles de Flores. Habiendo quedado definitivamente constituida la sección de nuestra sociedad avisamos a todos los obreros del gremio que quieren adherirse a ella, pueden pasar todas las noches de 7 a 9 p. m., por la secretaría calle R. L. Falcón 2371, local del Centro O. del Oeste. Aconsejamos a los compañeros la mayor actividad para con ello poder cortar los abusos que contra albañiles y peones se cometen en este radio. La Comisión. Panaderos de Bahía Blanca. Teniendo esta sociedad el fin de interesar al proletariado de la localidad en todo lo que atañe al movimiento obrero internacional, pedimos a todos los Centros y Sociedades gremiales que editen periódicos y revistas; nos remitan un ejemplar para la mesa de lectura, como igualmente los folletos que editen. Asimismo pedimos a todos los camaradas y Bibliotecas constituidas nos remitan las obras que tengan disponibles para la biblioteca a inaugurarse próximamente.

Remítase a la dirección siguiente: calle Dorrego 460. Solidaridad a los ladrilleros. La sociedad Conductores de Carros de la Capital, recomienda al gremio en general, se abstenga de transportar leña, carbonilla, etc., como igualmente cargar en los hornos de ladrillos que aun no han firmado el pliego de condiciones

presentado por la Sociedad de Ladrilleros, de común acuerdo con otro presentado por esta sociedad. Todo compañero que quiera saber los hornos que ha firmado, pasen por el local Montes de Oca 1672 y R. L. Falcón 2371, donde se les informará.

Federación del calzado. Pide a todas las sociedades obreras, así como a los Centros de estudios sociales que editen periódicos quieran enviarnos un número de cada ejemplar que publiquen, para nuestra mesa de lectura, y así poder hacer nuestro cambio del periódico que publicamos. Al mismo tiempo se pide a las sociedades del interior así como a las del exterior, quieran enviarnos su dirección, para poder mantener correspondencia y mandarnos el periódico. Las correspondencias, pueden enviarnos a nombre del secretario de la Federación Obrera de Calzado, calle Humberto I 2200.

S. O. I de Mayo de Bell-ville. Esta sociedad recientemente reorganizada, pide a todos los centros y sociedades gremiales que editen periódicos o folletos, que les remitan un ejemplar. Han resuelto asimismo realizar varios actos públicos a la llegada de los delegados en gira. F. Obrera Local Rosarina. Esta institución ha lanzado el siguiente manifiesto, convocando al pueblo a un mitin contra la ley social y la prisión de los compañeros Antill, Barrera y González.

Actos como éstos se hacen necesarios en todo el país y el exterior hasta abrir la tiranía que ha prendido imponiéndonos un candidato al pensamiento y una mordaza a la prensa libre. Bien por ellos camaradas! Trabajadores: La Federación O. Local Rosarina, consecuente con sus principios de libertad y justicia, invita al pueblo en general a concurrir al gran acto de protesta que se efectuará hoy, domingo, 4 de enero a las 4 p. m., en la plaza Sarmiento—antes Santa Rosa a objeto de protestar por la arbitraria prisión de los periódicos Antill, Barrera y González.

Comaradas: Este inicuo a tropello gubernamental, contra la libertad de pensamiento, obedece al deseo de eliminar compañeros, so pretexto de infringir esa vergüenza argentina denominada por ironía Ley Social. Compañeros: No debemos permitir que se encarcele, que se desporte por el sólo hecho de exponer ideas. Tal es el crimen de Antill, Barrera y González, a quienes jueces desalmados quieren hundir en una prisión por el delito de pensar noblemente.

Es necesario que esta infamia se impida mediante la solidaridad del proletariado organizado de la república. Harán uso de la palabra en el citado acto los delegados de LA PROTESTA y la F. O. R. A., compañeros F. Giribaldi y O. Tatti y varios compañeros de la localidad. ¡Trabajadores! ¡Todos al mitin! ¡Por la libertad! contra la ley baldón. El Consejo Federal.

Un pedido. Al compañero que se llevó un poncho, al ser detenido con los 22 compañeros en la calle Iriarte 730, se le pide lo devuelva a la calle Montes de Oca 1672 a nombre de F. López. CORREO.

NOTAS VARIAS

Obreros Orensanos 5 de julio de 1895

Celebra asamblea el domingo 11 de enero a las 2 p. m., en el salón Méjico 2070 a fin de dar cuenta de los trabajos realizados en pro de la «Casa del Pueblo» a construirse en Orense.

Se tratará la siguiente orden del día: Acta, Balance, Correspondencia de Orense, Nominamiento de varios miembros de comisión, Asunto fiestas y varios.

Aviso. A los que desean recibir la obra «La Gran Revolución», de Pedro Kropotkin, pueden hacer los pedidos a Oscar González, Caseros 3079 (altos). El precio del cuaderno es de 0.40 centavos libre de porte en la capital.

Los del interior pagarán el franqueo e importe adelantado. Miguel Bois. — Desea comunicarse con Juan Martín Gallegos. Escribir a LA PROTESTA.

Comité pro presos, Rosario. Este comité ha puesto en circulación una rifa de un hermoso retrato al lápiz del malogrado camarada Pedro Gori. El producto de dicha rifa será destinado a total beneficio del camarada José Matobosch.

A los compañeros que quieran hacerse cargo de talarías pueden retirarse de nuestra Secretaría: Cortada Centeno 8. El precio de cada boleto es de 0.20. El Secretario.

Liga de Educación Racionalista. El lunes 8 de diciembre, la Comisión Técnica resolvió citar a asamblea para el sábado 10 de enero de 1914 a objeto de renovar dicha comisión y, a propuesta de un socio, acordó proponer como candidato a formar parte de ella a todo socio propuesto por lista firmada por otros tres o más.

A fin de que la renovada comisión resulte compuesta de personas posibilidades a desplegar una actuación eficaz para el eficiente desarrollo de la Liga, se invita a todos los socios a frecuentar el local social todas las noches, menos los días festivos a fin de ponernos de acuerdo respecto de los candidatos. A más de los miembros de la actual Comisión que hayan actuado útilmente en cualquier forma en el período que define, deseamos que formen parte de la nueva comisión, socios que, por su demostrada simpatía por nuestros fines, ofrezcan suficiente garantía de futura actividad y asiduidad. «Varios Socios».

Pedido de trabajo. Un compañero carpintero de obra necesita trabajo dirigiéndose a Larrasabal 1685.

Notas administrativas. La lista que figura en el número de ayer con pesos 34.25 como si perteneciera al Comité pro Antill y Barrera, corresponde al comité pro López Carrion; queda con esto salvado el error.

Fundamentos del ideal anarquista EXPOSICION

1. Las religiones son hipótesis sobre la creación del mundo y la existencia de los hombres.

Estas hipótesis han sido declaradas absurdas por la conciencia y comprobada su inexactitud por la ciencia.

Las religiones son innecesarias para el desenvolvimiento del hombre.

Las religiones han servido para que unos hombres engañen y exploten - y hasta torturen y maten - a otros hombres.

Por eso los anarquistas somos irreligiosos.

2. El trabajo en sus dos formas, manual e intelectual, es el creador de todo cuanto existe.

La apropiación que los que no producen nada, nada - propietarios, capitalistas, políticos, sacerdotes, militares, etc. - hacen de la mayor parte del producto de los obreros del músculo, es una iniquidad, una injusticia, un robo.

El capital es trabajo acumulado, mejor dicho, es trabajo no retribuido a los productores de ayer, de hoy y de siempre.

Los anarquistas protestamos contra esa explotación inicua y aspiramos a un régimen social en el cual no haya explotadores ni explotados y en el que sea reintegrada a la humanidad la riqueza de origen social que colectivamente detentan los llamados capitalistas.

3. El gobierno es un organismo improductivo, que consume y no crea nada, y cuya única misión consiste en asegurar el privilegio de los capitalistas de explotar a los productores.

Así, manteniendo ese privilegio se aprovecha el igualmente de los beneficios de la producción, haciendo más angustiada aún la vida de los productores.

Por ser pues, inútil para el florecimiento de la vida, en sus fases material, moral, intelectual y artística, somos los anarquistas enemigos del gobierno, al par que por servir únicamente para mantener la explotación capitalista.

4. Siendo la política un semillero de ambiciones y no aspirando los políticos a otra cosa que no sea sustituirse unos a otros en los empleos públicos, recurriendo para ello a todos los

recursos, hasta los más innobles y brutales, los anarquistas nos declaramos antipolíticos.

5. La Ley no impide los delitos: éstos se producen a pesar de ella, y cuando la ley no es eludida hábilmente por la fuga del delincuente ó por la venalidad de policías, jueces, carceleros y gobernantes, tan solo sirve para castigar ferozmente a los llamados criminales.

Convencidos de que las leyes sólo tienden a favorecer el privilegio de los parásitos sociales - políticos, gobernantes, capitalistas, curas, etc. - y de que ellas no impiden la delincuencia, y convencidos de que el delito tiene sus causas en la miseria y escasa ilustración del pueblo y en factores de orden fisiológico que la ley es incapaz de modificar, los anarquistas nos declaramos adversarios de toda legislación.

6. La patria es una creación arbitraria de los gobernantes. El hombre no elige el punto de su nacimiento y lo mismo creció en las heladas regiones de Groenlandia que en las torridas del Ecuador. La división de la Tierra en nacionalidades no responde a ningún fin práctico y crea en cambio un valor moral que es perfectamente inmoral.

El hacer aquí o más allá, no es una razón para odiar y considerarse enemigo del que nació en otro punto, así como tampoco es una razón para amar a los hombres que han nacido en la misma región y que a lo mejor nos pueden ser más antipáticos y perjudiciales que los nacidos a centenas de leguas de distancia.

No tenemos motivo alguno para susurrar a los japoneses, y en cambio lo tenemos muy grande para odiar al gobernante de nuestro país que nos oprime y al patrón que nos explota.

No respondiendo a nada necesario, práctico y útil la división del mundo en patrias, y siendo, al revés, causa de conflictos, guerras y semillero de odios, los anarquistas proclamamos la abolición de las patrias, para que los hombres todos se consideren como lo que son: miembros de una misma especie, cuya nación es la Tierra.

SINTESIS

Los anarquistas queremos una sociedad en que cada hombre se gobierne a si mismo y en la que los medios de producción estén al alcance de todos los hombres. Anarquía es la vida libre sin que política, moral ni económicamente un hombre predomine sobre otro.

Pro Defensa Antillí y Barrera

Un compañero ha puesto en circulación una rifa de un almohadón de raso piquito con el 30 por 100 a beneficio del Comité pro Antillí, Barrera y González.

Pueden pelearse en las calles Independencia 2221, Independencia 3113 y Moreno 1665.

Será poseedor del almohadón el que obtenga los tres números iguales a las tres últimas cifras del premio mayor de la última jugada de enero de 1914.

Los del interior pueden enviar el importe en estampillas a la calle Independencia 3113, a nombre de A. Miliani.

Avisos varios

Venta de libros

Un compañero necesitado desea vender un buen lote de libros y revistas. Tratar: Castillo 166.

Rifas

Recordamos a los compañeros que la rifa que anunciamos la semana pasada en favor de un compañero físico, ya se ha puesto en circulación.

Los talonarios pueden retirarse de esta administración.

El premio es la Historia Universal. La papeleta con dos números vale 0.30.

Centro Obrero del Oeste

El Centro Obrero del Oeste ha puesto en circulación una rifa con dos premios: «La gran revolución» de P. Kropotkin y un violín.

Los que deseen números, pueden retirarlos del local Ramón L. Falcón número 2371.

Personas buscadas

Se desea saber el paradero de Mercedes S. de Flores, tucumana, que a fines de 1911 tenía la siguiente dirección: Zabaleta y Avenida Alcorta, almacén de Ramonetti. Se ruega a quien pueda dar noticias, lo haga por carta o por este diario a su hermana Dolores Soraité, Santiago, prolongación oeste, tercera cuadra, Tucumán.

El juez y la justicia

Salta a la vista, como trascendental, la siguiente noticia de la prensa de hoy: «La señora Margarita Calloch», vendedora ambulante, tenía que responder del robo de una caja de chocolate de 1 fr. 45; robo cometido el 17 del corriente en un gran almacén de ultramarinos. En la Audiencia, la procesada declaró que si había robado una caja de chocolate, era «porque hacía tres días que no comía».

«El presidente.—Puesto que esta mujer había pasado tres días sin comer, no hay delito».

«El Tribunal absolvió a la señora Margarita Calloch. Pero la acusación ha apelado de la sentencia».

Si la señora Margarita Calloch hubiera sido absuelta del crimen de haber asesinado a un hijo suyo, dándole como bazofia a los cerdos, después de haberlo picadillo, nadie hubiera apelado de la sentencia, como nadie protestó cuando fué absuelta una maritornes bretona culpable de aquella infamia. Pero la señora Margarita Calloch ha cometido un delito de los que escavan los fundamentos de la sociedad, y la sociedad, por boca del fiscal que apela, dirá:

—Hay que distinguir entre la novela y la realidad. Historias como la de «monseñor Bienvenido» con Juan Valjean no se pueden llevar al terreno fáctico. ¡Pues no faltaba más! Ocurrió pocos días hace, un verdadero escándalo.

Se vende

Se vende en LA PROTESTA una transmisión de 5 metros de largo por 60 milímetros de espesor con sus correspondientes poleas. Además hay también para la venta una cantidad de hierro viejo. Los interesados que quieran verlo, pueden pasar por esta Administración.

Obras en venta en esta administración

«María Clara», novela por Margarita Audoux a 1 peso.

«Alma Gaucha», drama en 3 actos y 6 cuadros por Alberto Ghirardo, a 0.50 centavos.

«Alberto Ghirardo», por Juan Mas y Pi, a 0.50 centavos.

«La Cruz», drama en tres actos por Alberto Ghirardo y Florencio Fernández Gómez, a un peso.

«La Columna de Fuego», drama en 3 actos por Alberto Ghirardo, a 1 peso.

«Crónicas Argentinas», artículos de crítica y batalla por Alberto Ghirardo, a 1 peso.

«Sangro Nuestra» (Carlos Ortiz), con prólogo de Alberto Ghirardo, 2 pesos.

«Manchas de Alcohol», drama en 2 actos por Eduardo Leloutre, a 0.20 centavos.

«Sobre la Ruta de la Anarquía», novela libertaria, por Pierre Quiroule, a 0.50 centavos.

«Las Coyundas», drama social en un acto por Adolfo Boyer, a 0.20 centavos.

«Educación y Autoridad Paternal», interesante folleto de educación, por Andrés Girard, a 0.10 centavos.

«La Virgen Roja», drama social en tres actos por Isabel H. Pereira y Salvador Cordón Avellaná, a 0.50 centavos.

«El Contraste Social», estudio crítico por Enrique García, a 0.15 centavos.

Un casero hizo procesar a su portera, que, muy necesitada, se guardó el importe de unos alquileres. A la Audiencia acudió el casero, dispuesto a abrumar a la portera, y la portera, escandalizada, miserablemente vestida, con un crión en brazos y con dos chicas colgadas de las faldas, rompió en sollozos al confesar su delito. El casero la miraba con el rabito del ojo, emocionado, y al verla tan desgraciada, sintió un nudo en la garganta.—una cosa superior al imperio de los alquileres.—y no supo qué decir.—De modo, advirtió el presidente, que usic retira la querrela.—Sí, señor presidente... Y entonces la portera, arrojándose, besó ambas manos al casero, como si fuese una princesa o una burguesa rica y meñida a alteza.

—¿Dónde vamos a parar? proseguirá, escandalizado, el señor fiscal. Si retiramos las querrelas contra las porteras que cometen abusos de confianza, quedándose con el importe de unos alquileres de la casa cuya guarda tenían, y si absolvemos a las mujeres famélicas que roban chocolate, porque no comieron durante tres días, la sociedad está perdida y el orden de cosas por los suelos. Si la sociedad burguesa de la tercera república castiga ante todo, y con tanta severidad, el robo, es, precisamente, porque ella descansa en el derecho de propiedad.

A lo cual podrá contestar la portera: —Muy bien. Pero puesto que a mí, por hacer los penosos oficios de una portera, convirtiéndome, además, en perro mastín de inquilinos, se me presta

Agentes de LA PROTESTA

Francia. — Antonio Bernardo, 17 bis rue Champagne-Première, París.

R. O. del Uruguay. — Arturo Pamplín, Migueletes 1964, Montevideo.

Paraguay. — F. F. Torres, Oliva 425, Asunción.

Rosario. — Comité «La Protesta», Cortada Centeno 8, (frente a la plaza Pringles).

La Plata. — Jorge Cafiero, calle 55 entre 5 y 6, número 536.

Mar del Plata. — Andrés Hermida, San Juan 1954.

Las Flores. (F. C. S.). — Fausto Moral, General Paz 463.

Bahía Blanca. — Fernando Ramos, Holdich 1306.

Tucumán. Fernando Giménez, Marcos Paz, prolongación al Orste, 2.ª cuadra.

Mendoza. — Antonio Pajol, Perú 1380.

Chacabuco. — José Godoy, Avenida Garay 45.

Coronel Suárez. — Juan Borda, Adolfo Alsina 24.

Paraná. — Florencio Zapata, Chacabuco entre Colonias y Beneficencia.

Maldonado. — Rogelio Bario.

Ingeniero White. — Jerónimo Prieto, J. Aceaente 660.

Huinca Renancó. — Rafael Orsi.

Salta. — Tomás González, Mendoza número 775.

Máximo Paz. — Juan Pasprisa.

«Sugestión», drama en un acto por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«El Regreso», drama en un acto, por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«Dinamita Cerebral» (los cuentos anarquistas más famosos), a 0.50 centavos.

«Hacia la Emancipación», interesante estudio por Anselmo Lorenzo a 0.50 centavos ejemplar.

«La Voz del Abismo», boceto dramático en un acto por Pedro Maino a 0.20

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

Corrientes. — Antonio Solís, Uruguay entre Ayacucho y Junín.

Jujuy. — Antonio Giménez, Belgrano 46.

Cruz del Eje. — Leopoldo Toranzo.

Mercedes (Buenos Aires). — Francisco D'Andrea, calle 14 esquina 7.

Territorio del Chaco. — María G. de Escobar, Resistencia.

Bolívar. — Martín Lanzineti.

Lomas de Zamora. — Francisco Genise, Loria 1030.

Tigre. — Francisco Gómez, Colón 878, San Fernando.

San Fernando. — Joaquín Rocha, Ayacucho 1454, San Fernando.

Villa María. — Luis E. Schwander.

Villa Cañas. — Santiago Giudici, Herrera.

Liriers. — Cayetano E. Bartolini, Rivadavia 10156.

Barrio Piñeyro (Avellaneda). — Francisco Castellano, Girbone 789.

«La Banda». — Luis P. Vieta.

Santiago del Estero. — Domingo Uva, jero, Río Salado 363.

En Montes de Oca 1672 se reciben pago de suscripciones y se anotan suscriptores.

San Juan. — E. Esquivel, Caseros 565.

Córdoba. — Francisco Moll, Almacén Port-Arthur, Rivadavia y Rincón.

Río Cuarto. — Carlos Cornechia.

En Nuevos Mataderos, calle Oliden 3075, el compañero S. Ortega se encarga de anotar nuevos suscriptores.

Comité pro Antillí, Barrera y González

Un núcleo amigo de los presos, animados por el deseo de darle vuelo a la agitación que se ha iniciado en pro de la libertad de esos camaradas, ha constituido el comité que ya empieza a trabajar. Por lo pronto ha lanzado a la circulación el importante manifiesto que transcribimos en otro lugar en forma que pueda ser utilizado igual que el otro manifiesto de la F. O. L. B. a los efectos de intensificar la propaganda. Con la acción y actividad del comité pro Antillí, Barrera y González, la guerra que hemos declarado a las leyes que infaman las ideas, toma el carácter extensivo que servirá para que el ata que sea más recio y demoledor.

Contra las leyes de excepción seamos también excepcionalmente rebeldes camaradas!

A trabajar.

Pide a los lectores de LA PROTESTA, recorten los manifiestos y los fijen en las paredes.

Se recolectan firmas para edictar de nuevo el artículo que ha motivado el proceso, en manifestación de solidaridad.

Los compañeros del interior podrán firmar en las listas que se remitirán con ese propósito.

El Secretario.

A la portera.
A la señora.
A la República.
A Francia.
A París.
Y él mismo se condenará por haber aceptado el irrisorio cargo de juez en una sociedad donde no hay justicia.
Luis Bonafoux,
París, de 1913.